Acordaron que atento que el dho Pe. gallego
Cryo natural desta villa que les consta su
buena vida y costumbres y que por su
[illegible] madre [illegible] pobre le ayuden y sus
[illegible] con los pocos [illegible] que [illegible]
[illegible] las dhas cartas [illegible]
[illegible] a su [illegible] la [illegible]
[illegible] que le [illegible]
[illegible] de camara gomez de [illegible]
[illegible] [illegible] Registro

Diputado [illegible] del almadraua [illegible]

Los sses. [illegible] con que conforme a costumbre que a tenido
[illegible] que se ofrecia que los pescadores de la
villa [illegible] almadraua con [illegible]
[illegible] donde se [illegible]
[illegible] para que [illegible]
[illegible] [illegible] buen gobierno de la
[illegible] y buena administracion [illegible] de la
gente que alli se ocupa [illegible] con [illegible] de [illegible]
personas quando [illegible] para
[illegible] para que [illegible] todos
cada semana de cada [illegible]
[illegible] consecutivamente hasta [illegible]
[illegible] para que [illegible] como [illegible] ordenen lo que conviniere
[illegible] a quien se [illegible] dado [illegible] comi
sion para que [illegible] oficio de diputado
[illegible] para que [illegible] ocasion de [illegible]
[illegible] que por [illegible] tanta gente [illegible]
[illegible] pudiesen prender y quitar armas y remi
tir a la carcel desta villa donde por los ss. alcaldes
ordinarios della an de ser castigados = y an
simismo sea nombrado [illegible] una persona
que sirua de escriuano de la dha pesquera para
que [illegible] con [illegible] distincion y claridad la quenta
y razon del pescado que alli [illegible] con los
maravedis que procedieren [illegible] libro
de quenta y razon con dia mes y año donde [illegible]